

MEDIOS

Llamado a movilizarse por la libertad de expresión frente a la Subtel

El Ciudadano · 23 de mayo de 2010

CONCENTRACION **SUBTEL** CONTRA LA

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

MIÉRCOLES

26 MAYO
11 HRS

AMUNATEGUI 139
SANTIAGO CENTRO



QUEREMOS

- UN TERCIO DEL DIAL PARA RADIOS COMUNITARIAS
- DEREGACION DEL ART. 36 B DE LA LEY 18.168

**¡CONTRA LA CRIMINALIZACION DE LAS
RADIOS COMUNITARIAS, COMO OCURRE CON
LA RADIO SIN TIERRA DE VILLA LA REINA!**

¡POR LA ORGANIZACION POPULAR Y LA DEFENSA LA VOZ DE LOS SIN VOCES!





Hace más de un año en Villa la Reina, población ubicada en la comuna del mismo nombre, un grupo de vecinos y luchadores sociales que trabajan en el sector,

decidieron emprender un proyecto de comunicación social con el objetivo de que pobladores y organizaciones sociales de la comuna tuvieran un canal de expresión propio, autónomo, en donde pudieran dar a conocer sus inquietudes y demandas a la sociedad.

La creación de la Radio ***Sin Tierra*** en Villa la Reina, vino a ser un gran aporte para la confluencia social de pobladores de distintas edades, quienes pudieron materializar el sueño de levantar un canal de comunicación libre, el que dio cabida a expresiones de distinto tipo, como artísticas, políticas etc. Lamentablemente este proceso no simpatizó a toda la población, ya que en abril del 2009, la presidenta de la Junta de Vecinos n° 13 de la Villa, entabló una denuncia en la Subsecretaría de telecomunicaciones (Subtel) en contra de **Fidel Galaz Valenzuela** (Moncho), miembro activo de la radio, ya que ésta no contaba con la autorización pertinente para transmitir, justificándose en el hecho de que la radio sólo se dedicaba a críticas personales hacia su gestión, entregando así a la justicia penal tanto esfuerzo y dedicación de quienes fueron parte de este proceso.

Mas allá del hecho de que nuestra radio haya sido objeto del ataque de la propia presidenta de la junta de vecinos del sector, creemos que existe una política sistemática del Estado de atacar a estas organizaciones populares, aplicando artículos de la dictadura que castigan gravemente el hecho de difundir radialmente sin autorización legal, como ya ha pasado en Valparaíso o Lota. Cabe destacar que como en todo aspecto en nuestra sociedad, en materia de radios también existe una fuerte concentración del capital que impide un acceso democrático a la difusión de ideas.

Se convoca a a todos los compañeros y amigos que solidaricen con esta causa a concentrarnos el día miércoles 26 de mayo a las 11:00 de la mañana en las dependencias de la Subtel, ubicadas en Amunategui 139, con el fin de conocernos, compartir experiencias y expresar todo

nuestro malestar por el cierre de la Radio Sin Tierra y de todas aquellas radios afectadas por esta política sistemática del Estado.

Fuente: [El Ciudadano](#)